no padezexan los ynnezesados menoscabo alguno porque suplicana la Lud. les conzeda el Rio de xez dias de agua los Lunes Biernes y Sabado de quinze en quinze como al menos van Prezeso Inarrzal asi para la Conser vaz.n de la Salud como para la Probision de los esquimos = Y la Lud. Sauien do los Oidos y las Lexi ficaziones que Escriben del Cura y medico de dho Pazido por donde Conzta las enfermedades que se Oxizinan por la falta de agua y Conzeridos Sobrezedo Lezeando a rendex al Conzuelo de ezos Vezinos = Acordo q. los Cau.s Com.s de la zequia m.r de Alfajra Soliziten Con los exedados de la Parte de Arriba el alivio de esta nezesidad Pronta mente Como se a practi cado en Otras Ocasiones, Y a xezerse a los S. Com.es de Y para esta obrezer Ve las Permanentes en lo Venidero di cuxxan los medios de que se pe dra Oir a.r y traigan Razon =

Se al Pleito de la Maia

El S. D.r D.n Jomes Cazzillo Ref.r Dixo que Sauiendo esta Lud. Seguido con los Heredados en la Zequia de la Maia Pleito Sobre el Rio de la boquera y de la zequia y lo demas en el Convenido y Panado los Heredados el Juizio Posesio de que an Obtenido el executozia de S. M. y Senoxes de la R.l Sanzillezia de la Lud. y Pranada Reservando esta Lud. su dxo. para el de la Propiedad asta aora no se a questo demanda Sobre el Juizio Pendido ranconvidexables los Perjuizios que se ocasionan con el agua perdida de la zequia Suplica a la Lud. Seruia de dar la mas Pronta Probidencia Para que se continue este Juizio Sin de lo Contrario pxo.e ya los daños que xxes ultazen a la Cosa publica y lo pide Sobrezimomo = Y la Lud. Sauiendolo Oido Acordo que para Conzeir Sobre esta Materia Se Con bimexe el Sobezia Sezire al Segundo Camilla Bordinario y se xaigan todos los papeles de el Renegozio y R.s Probisiones en que se mandan Reintegrar a los Prop.s los Pazos ecbos =

Obra en la Carzel

El S. D.r Juan Bap.ta Jexxo Ref.r Dixo que en Virtud de la Comision que se le dio a Soliziado con el arri fize Pedro Jumilla Jorme Plano y Condiziones de el Lugar Comun que se deue fabricar en la carzel publica para ezuitar los perjuizios publicos que xxes ultan de el que oi subsiste, Cuia Obra a ualuado en Quatro mill Sezientos Pezeta y zinco R.s Com.d Conta de dho Plano y Condiziones que aze presentes a la Ciudad para que xxes uelba lo que le parezieze mas Conben.te Lauiendolo Oido = Acordo que el S.r D.r Juan Zenino Ref.r Pabuscar los R.s despachos y Ylegezenazziones ecbas a S. M. sobre Obra de Carzel a fin de en uiarla Ref.r Oluer lo que sea de azer mueban se para Pudenir esta Ozenaria Sorras que Ouiezan =

Niz. de Ariala

El Ynen de Niz. de Ariala Ynquedize allegado a uno oriziza Pazzemazado en Bar. Nacuca Ongedazo de Suelo en la Pazaz.a de D.n Antolin, Zenazenz.a a que dho Suelo y lena Cara Ynmediata se le dio azento y el Combento de Santa Clara y lo andi Jado sin fabricar para el m.r enzanche de su Casa Como prezizio Para el exezizio de el Jo a xezero de que Sigue beneficio Publico, y de lo contrario se le Sigue Grave Perjuizio q. Lue Suplica a la Ciudad Seruia de mandarlo Dexar en el estado en que esta llaz.a el Rio Comun = Lauiendolo Oido Acordo que el Cau.l Exscuz.r General Segun forme de esta Prezension y traiga Razon =

Niños Libra.s

La Lud. a uezda que Con Jn forme del Cau.l Pazon y de el Conzador